

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINCOSMO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril del 2018 a las 9h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria con carácter de Universal los accionistas de la compañía MINCOSMO S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje %
Daniela Hi Fong	USD \$100	100	10
Juan Carlos Peña Gonzalez	USD \$400	400	40
Sven Marcel Rollinger	USD \$500	500	50
Total	USD \$1000	1000	100%

El accionista Sven Marcel Rollinger, se encuentra representado por el señor José Rafael Bustamante Crespo, quien ha presentado una carta poder que le habilita para actuar en la presente Junta. De igual forma, la accionista Daniela Hi Fong, se encuentra representada por el señor Gino Ivich Jijón, quien ha presentado una carta poder que le habilita para actuar en la presente Junta.

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Gino Ivich Jijón en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Juan Carlos Peña. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión.

Con estos antecedentes, los accionistas de la Compañía de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y de manera unánime acuerdan tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017.

2. Conocer y aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2017.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al año 2017.
4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al año 2017.
5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017.

Una vez leído el Informe anual de Juan Carlos Peña, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; la Junta General de Accionistas delibera sobre el contenido y RESUELVE aprobarlo sin observaciones.

Los Junta decide pasar al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2017.

El secretario presenta ante Junta de Accionistas el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones pertinentes los accionistas RESULEVEN aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

La Junta decide pasar al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

La presidencia da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas RESUELVEN aprobarlo sin observaciones.

La Junta decide pasar al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al año 2017.

El secretario informa a la Junta que la compañía durante el ejercicio económico 2017 no generó utilidades.

La Junta decide pasar al último punto del orden del día.

5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.

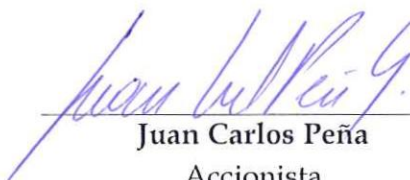
El presidente *Ad-Hoc* manifiesta ante la Junta de Accionistas sobre la necesidad de la compañía en elegir un Comisario Principal y un Comisario Suplente. Se mociona que el Comisario Principal sea la Ing. Vanessa Briones Lascano y el Comisario Suplente la Ing. Dalinda del Rocio Peralta Calle. Tras una breve deliberación, los accionistas RESUELVEN designar como Comisario Principal a la Ing. Vanessa Briones Lascano y como Comisario Suplente la Ing. Dalinda del Rocio Peralta Calle.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 20 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

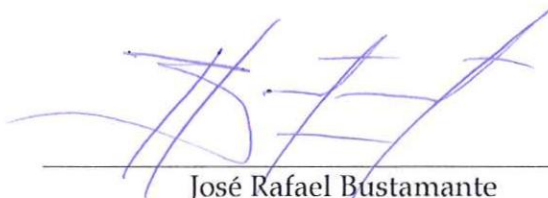
Se levanta la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. -



Gino Ivich Jijón
En representación de la
accionista
Daniela Hi Fong



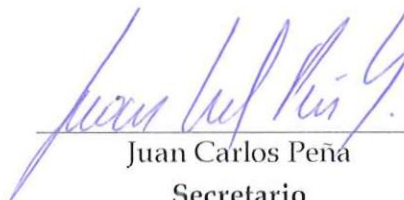
Juan Carlos Peña
Accionista



José Rafael Bustamante
En representación del accionista
Sven Marcel Rollinger



Gino Ivich Jijón
Presidente Ad-Hoc



Juan Carlos Peña
Secretario

